



REGLAMENTO PARTICULAR

V TRAMO DE TIERRA
VALLE DE ULTZAMA

-

ULTZAMAKO LURGAINENKO RALLYA

CAMPEONATO NAVARRO DE RALLYES DE TIERRA

CAMPEONATO VASCO DE RALLYES DE TIERRA

IV COPA RACVN DE TIERRA

29 DE JULIO DE 2017

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
29-06-17	15:00	Apertura de inscripciones	www.fotomotor.es
21-07-17	20:00	Cierre de inscripciones	www.fotomotor.es
26-07-17	20:00	Publicación lista de inscritos	www.fotomotor.es
29-07-17	08:00 a 11:00	Verificaciones administrativas según horario del Anexo 2	Complejo Deportivo Larraintzar
	08:00 a 11:00	Verificaciones Técnicas según horario del Anexo 2	Complejo Deportivo Larraintzar
	11:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Complejo Deportivo Larraintzar
	11:45	Breafing	Complejo Deportivo Larraintzar
	13:00	Reconocimiento de tramo	Tramo de Tierra
	14:00	Salida TC-1: Ultzama (9,500 kms)	Tramo de Tierra
	A continuación	Salida TC-2: Ultzama (9,500 kms)	Tramo de Tierra
	A continuación	Salida TC-3: Ultzama (9,500 kms)	Tramo de Tierra
			Llegada participantes Rallye
29-07-17	A continuación	Publicación de Resultados	Complejo Deportivo Larraintzar
29-07-17	A continuación	Entrega de Trofeos y premios	Complejo Deportivo Larraintzar

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 28 de Julio de 2017, en la Secretaría Permanente de la Prueba.

El día 29 de Julio de 2017, en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

FEDERACIÓN NAVARRA DE AUTOMOVILISMO

C/ Paulino Caballero, 13 - 31002 PAMPLONA

Teléfono: 618-331456

Email: info@fenauto.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Ayuntamiento del Valle de Ultzama
C/ San Pedro 8
31797 Larraintzar
Tfno: 618 331456

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

La Federación Navarra de Automovilismo, organiza el sábado 29 de Julio de 2017 una prueba de carácter regional denominada V TRAMO DE TIERRA VALLE DE ULTZAMA, puntuable para el Campeonato Navarro de Rallyes de Tierra, Campeonato Vasco de Rallyes de Tierra y IV Copa RACVN Tierra 2017.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El V Tramo De Tierra Valle de Ultzama es puntuable para los siguientes campeonatos:

Campeonato Navarro de Rallys de Tierra.
Campeonato Vasco de Rallyes de Tierra
IV Copa RACVN de TIERRA 2017.

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por Orden de prelación en:

Reglamento General del Campeonato publicado por la F.N.A del año 2017

El presente reglamento.

El C.D.I y la normativa de la R.F.E. de A.

Art. 3 Descripción

3.1 Distancia tramo cronometrado 9.50 kms

3.2 Distancia total tramos cronometrados 28, 5 kms

3.3 Recorrido - itinerario de la prueba a seguir. (se adjunta road-book)

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Generales del Campeonato Navarro de Rallys de Tierra 2017.

DIV 1 Vehículos de 2 ruedas motrices hasta 1600cc atmosféricos.

DIV 2 Vehículos de dos ruedas motrices.

DIV 4 Vehículos de 4 ruedas motrices.

DIV 5 TODO TERRENOS.

DIV 6 BUGGIES Y SUPER CROSSCAR

Para que una DIV quede constituida, deberá haber un mínimo de cuatro coches.

Art. 5 Asistencias

Las Asistencias a los vehículos solo se podrán realizar en el lugar y momento establecido para ello, no ostante cualquier vehículo podrá ser asistido por sus ocupantes únicamente y los medios que lleven en su vehículo en cualquier lugar y momento exceptuando el parque cerrado.

Art. 6 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

6.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Las inscripciones se realizaran en la página de www.fotomotor.es

El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esa cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la organización

Hasta las 20:00 horas del viernes 21 de Julio de 2017.

6.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

6.3 Se respetará rigurosamente el orden en que se reciban las inscripciones de todas las comunidades hasta completar el cupo o hasta el cierre de inscripciones.

6.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 7 Derechos de Inscripción – Seguros

7.1 Inscripción: 150 €.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco o Caja: LA CAIXA
Cuenta: ES96 2100 5380 4902 0004 4864
Titular: ESCUDERIA LUR RACING**

indicando el nombre del piloto.

El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esa cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la organización

7.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

7.2.1 Los derechos de inscripción.

7.2.2 Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

7.3 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Los deportistas aceptan participar en esta prueba deportiva bajo su cobertura de la póliza de seguro contratada por la Federación deportiva a la que pertenecen, con sus correspondientes coberturas y Compañía de Seguro contratada, independientemente de las condiciones de la póliza de seguro de los deportistas de la Federación Navarra de Automovilismo.

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma.

Asimismo implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Art. 8 Premios

Se entregaran los siguientes trofeos.

PREMIOS Y TROFEOS

PREMIOS SCRATCH

1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

2º.- Trofeo Piloto/Copiloto

3º.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS POR CLASES

1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

Art. 9 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 10 Desarrollo de la Prueba

10.1 Hora oficial de la prueba

Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.

10.2 Penalizaciones

Retraso superior a 5 minutos en la presentación a las verificaciones: 30 segundos en la Clasificación Final.

Adelanto en la salida: 10 segundos.

No llevar una rueda de repuesto de similar medida que la utilizada por el vehiculo: Expulsión de la Prueba

Todo vehículo y/o participantes que no esté conforme con las medidas de seguridad exigidas: No autorizado a tomar la salida.

Manipulación del vehículo en zona de parque cerrado: Exclusión de la prueba.

No seguir el itinerario previsto: Exclusión de la prueba.

La pérdida de los números de competición: 30 segundos por número.

No cumplir la normativa de reconocimientos: 5 minutos, pudiendo llegar hasta la no autorización a salir o la exclusión.

Por retraso en salida, x cada minuto o fracción: 1 minuto.

Superar el tiempo máximo permitido en la pasada de reconocimiento, sin causa justificada, x cada minuto o fracción: 1 minuto.

Estas penalizaciones no son limitativas, y los Comisarios Deportivos podrán decidir sobre cualquier infracción o circunstancia no reflejada en este artículo.

PENALIZACIONES A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS:

Maniobra desleal, incorrecta o fraudulenta.

Falta de documentación.

Infracción en las zonas de asistencia.

Retraso en la verificación de salida por causa de fuerza mayor.

Retraso superior a 15 minutos en la entrada al parque de salida.

No seguir las instrucciones de los comisarios.

Incumplimiento de las reglas del procedimiento de control.

Reincidencia en salida falsa.

Art. 11 Orden de salida.

El orden de salida será siguiendo el orden ascendente de los dorsales, siendo que tendrán los números más bajo en orden los vehículos 4x4.

Art. 12 Reclamaciones.

El procedimiento de reclamaciones y apelaciones será el establecido en las prescripciones comunes de la Federación Navarra de automovilismo y en el Código Deportivo Internacional.

Art. 13 Seguridad De Los Vehículos y Participantes.

Los vehículos y los participantes deberán cumplir las medidas de seguridad exigidas por la Federación Navarra De Automovilismo para la práctica de esta especialidad.

Los participantes deberán llevar siempre las ventanillas del vehículo bien cerradas, las puertas delanteras con el seguro quitado y la anilla de seguridad del extintor extraída.